



Folio: **Nº 0003** OP

Dependencia: Dir. de desarrollo Urbano y Obras Públicas
Sección: Desarrollo Urbano
No. de Oficio: 351
Expediente: O.P. /D.U. / 2021

ASUNTO: LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN.

FOLIO No.786849

Hema Materiales Ferreteria y Construcción S.DE R.L.DE C.V.

PRESENTE

La Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, extiende la presente **Licencia** para llevar a cabo la construcción de **Casa Habitación siendo un área total de construcción de 165.82m²**. Ubicada en **N1-ELIMINADO 2** de esta Ciudad. Que cumple según con los requisitos marcados por el Reglamento General de la Ley de Construcción para el Estado y Municipios de Zacatecas.

Director Responsable de Obra. (D.R.O) **Arq. Armando Justinien Veloz Cortes 32/245**
Folio: 22861

La presente tiene una vigencia de **3 meses a partir de la fecha de elaboración. Vence el 16 de Septiembre de 2021**
PUNTOS IMPORTANTES

- Este oficio, los planos autorizados y la bitácora de obra deberá permanecer en la misma a disposición de personal autorizado de la Dirección
- Deberá tener limpio frente al predio y no sobrepasar sus límites laterales.
- En el caso de movimiento de escombros y materiales, éstos deberán ser inmediatos y de ninguna manera almacenarlos en la vía pública.
- En caso de no concluir los trabajos al vencimiento de esta licencia. Solicitar prorroga presentando copia de licencia para cubrir hasta el término de la obra, costo de \$207.00
- En caso de suspender la obra deberá avisar y presentar copia de la licencia.
- Terminación de obra, solo en caso de vender la propiedad. Presentar copia de licencia, solicitud por escrito, fotos de interior, fachada y Bitácora. costo - \$ 348.00.
- El constructor se hace responsable directo, de los daños provocados por la construcción que la misma ocasiona a los colindantes.
- Violación a cualquiera de estas disposiciones se sancionaran con multas económicas.
- **NOTA: El Director Responsable de Obra deberá de presentar el avance de la Obra, en la Bitácora de manera mensual. Ante esta Dirección de no dar Cumplimiento se Reportará a la CADRO.**

ATENTAMENTE
Fresnillo, Zac., 16 de junio de 2021.
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

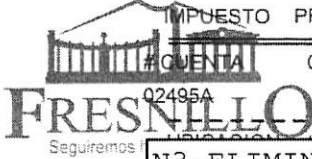
ING. NOEL DE LEÓN HERNÁNDEZ
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas

c.c.p. ARCHIVO
I/N.L.H./D.A.H.

MUNICIPIO DE FRESNILLO
 CALLE JUAN DE TOLOSA N° 100, COL. CENTRO, C.P.
 99000, TEL. (493)-93-2-01-09
 RFC MFR850101-5M4
 TESORERIA MUNICIPAL

FOLIO P 157763
 150335

IMPUESTO PREDIO URBANO



CUENTA CUENTA ANT. FECHA DE PAGO PERIODO DE PAGO CVE CATASTRAL ANT.
 02495A A03691001 2021-04-21 2021 - 2021 0010101802601

D 157763
 N2-ELIMINADO 73

N3-ELIMINADO 2

N4-ELIMINADO 1



SUPERFICIE EN M2 143.0000
 CONSTR M2 0.0100
 BALDIO SIN BARRA
 ZONA IMPUESTO 5
 IMPUESTO M2 1.048554000
 IMPORTE TERR \$149.94

BLOQUE 1 TIPO B NIVEL H USO 1 SUPERFICIE 0.01 M2 IMPTO. M2 1.075440000 IMPORTE \$0.01

IMPORTE CON LETRA

SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 96/100 M.N.

OBSERVACIONES

*REVISE SUS DATOS Y CANTIDADES
 *NO SE HACEN DEVOLUCIONES

DIRECCION DE FINANZAS Y TRIBUTACION
 ABR 2021
 FIRMA Y SELLO

+IMPTO PREDIAL \$329.18
 +CUOTA BALDIO \$224.91
 -BONIFICACION \$27.70
 +SAP \$110.82
 +DAP \$0.00
 +RECARGO \$15.75
 +REZAGO \$0.00
 TOTAL \$652.96

CONTRIBUYENTE

N5-ELIMINADO 2

DATOS:

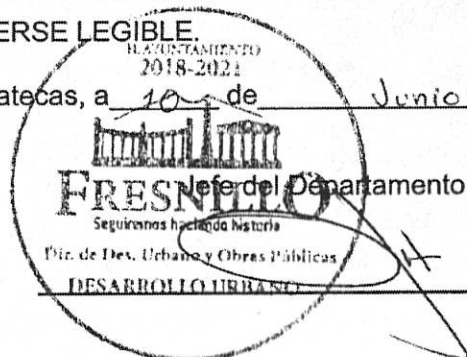
ESTADO DEL PREDIO Fincado COLINDA EL PREDIO X
(Baldío, fincado, en construcción) (Av. en proyecto, escuela, parque, etc.)

**DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
DEPTO. DE DESARROLLO URBANO**

COMPROBANTE NÚMERO A-01185/21 NÚM. DE FOLIO 785075 - C
ESTA OFICINA HA SEÑALADO EL NÚMERO OFICIAL N6-ELIMINADO 2 PARA LA ENTRADA DEL
PREDIO UBICADO EN LA CALLE N7-ELIMINADO 2
DE LA COLONIA N8-ELIMINADO 2

ESTA CONSTANCIA TIENE UNA VIGENCIA DE 180 DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE
EXPEDICIÓN (ART. 25 DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN PARA EL ESTADO DE
ZACATECAS Y EL NÚMERO OFICIAL DEBERÁ COLOCARSE EN UNA PARTE VISIBLE DE LA
ENTRADA DEL PREDIO Y VERSE LEGIBLE.

Fresnillo, Zacatecas, a 10 de Junio del 2021





M. AYUNTAMIENTO
2018-2021



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL FRESNILLO, ZACATECAS

Juan de Tolosa No. 100 / Zona Centro / C.P. 99000 / Fresnillo, Zac. México

SOLICITUD DE ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL 02399

A QUIEN CORRESPONDA:

EL SUSCRITO SOLICITÓ LE SEA DADO EL ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL QUE CORRESPONDERÁ AL PREDIO QUE ACTUALMENTE TIENE EL NÚMERO N10-ELIMINADO DE 2 LA CALLE: N9-ELIMINADO 2 SEGÚN LOS DATOS QUE SE CONSIGNAN EN EL CROQUIS AL REVERSO, EN LA INTELIGENCIA DE QUE LA ENTRADA QUE SE PROYECTA, ESTA SITUADA COMO SE INDICA EN EL CROQUIS. BOLETA DE CONTRIBUCIONES NÚM. _____

SECTOR _____ MANZANA _____ LOTE _____

NOMBRE DEL PROPIETARIO HEMA MATERIALES FERRETERÍA Y CONSTRUCCIÓN,

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE

OBRA QUE VA A EJECUTAR Trámites y Servicios

FECHA DE SOLICITUD: 10 DE Junio DEL 2021

NOMBRE COMPLETO DEL SOLICITANTE

FIRMA

DATOS QUE DEBE CONTENER EL CROQUIS

Distancia de la esquina más próxima al predio y medidas del frente y fondo del predio, croquis con nombre de calles.

El propietario del predio con domicilio en: _____

_____ se hace responsable de los datos que hace la presente.

Firma del propietario



FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE OBRA

Folio No: 228

Fecha: 2021-06-09 21:21:

Obra: **CASA HAB JUAN ESCUTIA**
 Calle: N11-ELIMINADO 2
 Numero: N12-ELIMINADO 2
 Colonia: Fresnillo
 Municipio: Fresnillo
 CP: 99030

DATOS DEL CLIENTE

Propietario: **HEMA MATERIALES, FERRETERIA Y CONSTRUCCIÓN S. DE R.L. DE C**
 Solicitante: **LUIS ACOSTA JAIME**
 Cel Solicitante: N13-ELIMINADO 5
 Correo Solicitante: N14-ELIMINADO 3

DATOS DEL DRO

Nombre del Dro: N15-ELIMINADO 1
 No de Registro: **ZAC32/245**
 Correo: N16-ELIMINADO 3
 Tel Cel: N17-ELIMINADO 5

CÁLCULO DE IMPORTES

Tipo de Obra	Cantidad	Arancel Unitario	Arancel Cpl	Importe Dro	Importe Cpl	Importe a Pagar
Vivienda Unifamiliar Media (de 151 a 200m2)	165.82m2	62.28	0	10,327.27	0.00	10,327.27
Total:						\$10,327.27

N18-ELIMINADO 6

N19-ELIMINADO 6

N20-ELIMINADO 1

N21-ELIMINADO 1

EL Director Responsable de Obra

Solicita



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZAC.
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO

CONSTANCIA MUNICIPAL DE COMPATIBILIDAD URBANISTICA No. 195

C. DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
P R E S E N T E.

Con base en los Artículos 119 y 225 del Código Territorial Urbano para el Estado de Zacatecas y sus Municipios, solicito se me expida la Constancia Municipal de Compatibilidad Urbanística para el predio ubicado en:

N22-ELIMINADO 2

Con las siguientes medidas y colindancias: SUPERFICIE: 143.00 M².

N23-ELIMINADO 2

DATOS DEL PROPIETARIO:

HENA MATERIALES FERRSTERIA Y CONSTRUCCIONES S.R.L.

Nombre N24-ELIMINADO 2

Domicil

N25-ELIMINADO 5

Fresnillo, Zac., a 08/JUNIO/2021

N26-ELIMINADO 2

PARA USO EXCLUSIVO DE LA DIRECCIÓN.

Con fundamento en los Artículos 14, fracción XXXVIII y 225 del Código Territorial y Urbano para el Estado de Zacatecas y sus Municipios, se expide Constancia Municipal de Compatibilidad Urbanística, para el predio descrito, cuyos:

USOS DE SUELO PERMITIDOS SON: HABITACIONAL

USOS DE SUELO PROHIBIDOS SON: INDUSTRIA Y BODEGAS

USOS DE SUELO CONDICIONADO SON: CENTROS COMERCIALES, TIENDAS DE DEPARTAMENTOS, TIENDAS DE AUTOSERVICIO, TIENDAS DE CONVENIENCIA, VENTA DE MATERIAL PARA CONSTRUCCIÓN, VIDRIERÍA, ALQUILER DE LOZA, SILLAS Y MESAS, FUMIGACIÓN, IMPERMEABILIZACIÓN, GRÚAS, MUDANZAS, BARES, CANTINAS, AUDITORIOS, TEATROS, CINES, SALA DE CONCIERTOS, CENTRO DE CONVENCIONES, DISCOTECAS, CENTROS NOCTURNOS, SINDICATOS, PARTIDOS POLÍTICOS, CLÍNICAS, CENTROS DE SALUD, DISPENSARIOS, CENTRO ANTIRRÁBICO, PERRERAS, SECUNDARIAS, TECNOLÓGICOS, UNIVERSIDADES, SALAS DE EXPOSICIONES, ARTÍCULOS DE CERÁMICA, JOYERÍA, ORFEBRERÍA, ANTENAS Y TORRES DE TELECOMUNICACIONES.

EL USO DE SUELO PROPUESTO ES: COMPATIBLE

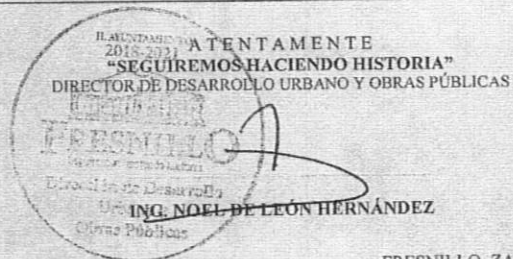
PREVISTO POR EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACIÓN DE FRESNILLO, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL, ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE FECHA 17 DE MARZO DE 2004.

PARA USO EXCLUSIVO DE LA DIRECCIÓN.

RESTRICCIONES:

PREVIO A LA OCUPACIÓN DEL PREDIO DEBERÁ SOLICITAR ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL, ASÍ COMO LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN ANTE ESTA DIRECCIÓN.

OBSERVACIONES:



FRESNILLO, ZAC., 09 DE JUNIO DEL 2021.

NOTA:

- 1.- El presente documento será nulo si carece de la carátula del anverso.
- 2.- El presente documento tiene vigencia de 1 (un) año a partir de su fecha de expedición.

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 2 párrafos de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 2.- ELIMINADAS las cuentas bancarias, 73 párrafos de 73 renglones por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción VI de los LGPPICR.
- 3.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 2 párrafos de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 4.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 5.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 2 párrafos de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 6.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 2 párrafos de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 7.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 2 párrafos de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 8.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 2 párrafos de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 9.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 2 párrafos de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 10.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 2 párrafos de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 11.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 2 párrafos de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 12.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 2 párrafos de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 13.- ELIMINADO el número de teléfono celular de particular, 5 párrafos de 5 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 14.- ELIMINADO el correo electrónico de un particular, 3 párrafos de 3 renglones por ser un dato identificativo de conformidad

FUNDAMENTO LEGAL

con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

15.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

16.- ELIMINADO el correo electrónico de un particular, 3 párrafos de 3 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

17.- ELIMINADO el número de teléfono celular de particular, 5 párrafos de 5 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

18.- ELIMINADA la firma de particular, 6 párrafos de 6 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

19.- ELIMINADA la firma de particular, 6 párrafos de 6 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

20.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

21.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

22.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 2 párrafos de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

23.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 2 párrafos de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

24.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 2 párrafos de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

25.- ELIMINADO el número de teléfono celular de particular, 5 párrafos de 5 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

26.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 2 párrafos de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.



* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus

FUNDAMENTO LEGAL

Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Genenerales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."

Fecha de clasificación:	19/09/2023
Área:	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Documento(s):	LICENCIA DE CONSTRUCCION
Parte(s) o sección(es) que se suprimen. Confidencial y/o Reservada:	Datos confidenciales: - Nombre de un particular - Domicilio particular - Correo electrónico particular - Número de teléfono celular de particular - Firma de un particular - Cuentas bancarias
Fundamento Legal Confidencial:	-----
Fundamento Legal Reservada:	LINEAMINTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACION PARA LAS ELABORACIONES DE VERSIONES PUBLICAS CAP. I FRACC. XVII Y XVIII. ASI COMO CAP II PUNTO SEPTIMO FRACC. III. LEY DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES EN POSESION DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE ZACATECAS ART. 3 FRACC VIII. LEY DE TRASPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE ZACATECAS ART, 75 FRACC. III.
Periodo de Reserva:	5 AÑOS
Firma del Titular del área y de quién clasifica:	 SERGIO OCTAVIO ARAIZA ESPARZA
Sello de la Dependencia:	

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO ZACATECAS.

En la Ciudad de Fresnillo, Zacatecas, siendo las diez horas del día martes diez y nueve (19) del mes de septiembre del año Dos Mil Veintitres (2023), se declaran formalmente instalados los trabajos de esta **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**, a celebrarse en la oficina que ocupa la Sindicatura del H. Ayuntamiento de Fresnillo, Lic. Argelia Jetzirah Aragón Galván, Presidenta del Comité de Transparencia; Lic. Martín Álvarez Casio, Secretario del Comité de Transparencia; y en su calidad de vocales L.C. Silvia Eugenia Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería; Ingeniero Arturo Torres Luna, Titular del órgano Interno de Control; C. Citlally Xeloi Oliva Catruiña, Regidora y Presidenta del Comité de Transparencia; a efecto de tratar los asuntos inherentes a este Comité de Transparencia, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
- 2.- VERIFICACION LEGAL DEL QUORUM.
- 3.- INSTALACION LEGAL DE LA SESION
- 4.- ANALISIS, DISCUSION Y ACUERDOS.
- 5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

1.- **LISTA DE ASISTENCIA.-** Lic. Argelia Jetzirah Aragón Galván en su carácter de Síndico Municipal y Presidenta del Comité de Transparencia. **PRESENTE.** Lic. Martín Álvarez Casio en su carácter de Secretario de Gobierno y Secretario del Comité de Transparencia. **PRESENTE.** C.P Silvia Eugenia Hernández Márquez en su carácter de Directora de Finanzas y Vocal del Comité de transparencia. **PRESENTE.** Ing. Arturo Torres Luna en su carácter de Titular del Órgano Interno de Control y Vocal del Comité de Transparencia. **PRESENTE.** Lic. Citlally Xeloi Oliva Castruina en su carácter de Regidora y Presidenta de la Comisión de Transparencia. y Vocal del Comité de transparencia. **PRESENTE.** Lic Heli Teohua Carrillo Tostado Titular de la Unidad de Transparencia y Oficial de Protección de Datos Personales en su Carácter de Invitado al Comité de Transparencia. **PRESENTE. SECRETARIO.-** Se cuenta con **seis** asistencias, por lo tanto existe Quorum legal para sesionar.

Siguiendo con el punto número **dos**, se procede a dar lectura al orden del día:

- 1.- Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.
- 2.- Lectura del orden del día y aprobación del mismo.



H. AYUNTAMIENTO
2021-2024



3.- Análisis, Discusión y Aprobación de la respuesta de la denuncia del Número de Expediente IZAI-DIOT-080/2023, presentada por el recurrente **C. LEO**, de fecha veinte de febrero del presente año, en el cuál se deriva la **propuesta de versión pública de los documentos correspondientes al ejercicio fiscal 2021** que consisten en licencia de construcción, recibo de pago de impuesto predial, solicitud de alineamiento y número oficial, constancia de compatibilidad urbanística y ficha de integración de obra de las siguientes personas morales: SERVICIOS Y EQUIPO TOPO, S.A. DE C.V.; HEMA MATERIALES, FERRETERIA Y CONSTRUCCION; MC CONSTRUCCIONES Y MATERIALES DEL CENTRO – NORTE, S.A. DE C.V.; EDIFICACIONES XIMA S. DE R.L. DE C.V.; GRUPO CONSTRUCTOR PLATA, S.A. DE C.V.; VAZLO COMERCIAL, S.A. DE C.V.

Así mismo, la **propuesta de versión pública de los documentos correspondientes al ejercicio fiscal 2022** que consisten en licencia de construcción, recibo de pago de impuesto predial, solicitud de alineamiento y número oficial, constancia de compatibilidad urbanística y ficha de integración de obra de las siguientes personas morales: FIDEICOMISO OPSIMEX 4594; CADENA COMERCIAL OXXO, S.A. DE C.V.; y del GRUPO CONSTRUCTOR PLATA, S.A. DE C.V. licencia de construcción, recibo de pago de impuesto predial, solicitud de alineamiento y número oficial, constancia de compatibilidad urbanística , ficha de integración de obra y listado de lotes.

4.- Clausura de la Sesión.

Síndico Municipal.- Se informa que por **UNANIMIDAD** de votos, se aprueba el orden del día, en sus términos.

En el desahogo del **tercer Punto** del orden del día que es **Análisis, discusión y en su caso aprobación**, de la denuncia del Número de Expediente IZAI-DIOT-080/2023, presentada por el recurrente **C. LEO**, de fecha veinte de febrero del presente año, en el cuál se deriva la **propuesta de versión pública de los documentos correspondientes al ejercicio fiscal 2021** que consisten en licencia de construcción, recibo de pago de impuesto predial, solicitud de alineamiento y número oficial, constancia de compatibilidad urbanística y ficha de integración de obra de las siguientes personas morales: SERVICIOS Y EQUIPO TOPO, S.A. DE C.V.; HEMA MATERIALES, FERRETERIA Y CONSTRUCCION; MC CONSTRUCCIONES Y MATERIALES DEL CENTRO – NORTE, S.A. DE C.V.; EDIFICACIONES XIMA S. DE R.L. DE C.V.; GRUPO CONSTRUCTOR PLATA, S.A. DE C.V.; VAZLO COMERCIAL, S.A. DE C.V.

Así mismo, la **propuesta de versión pública de los documentos correspondientes al ejercicio fiscal 2022** que consisten en licencia de construcción, recibo de pago de impuesto predial, solicitud de alineamiento y número oficial, constancia de compatibilidad urbanística y ficha de integración de obra de las siguientes personas morales: FIDEICOMISO OPSIMEX 4594; CADENA COMERCIAL OXXO, S.A. DE C.V.; y del GRUPO CONSTRUCTOR PLATA, S.A. DE C.V. licencia de construcción, recibo de pago de impuesto predial, solicitud de alineamiento y número oficial, constancia de compatibilidad urbanística , ficha de integración de obra y listado de lotes.





H. AYUNTAMIENTO
2021-2024



Una vez analizado y discutido, el documento en mención se emite el siguiente **ACUERDO**:

SE HARA LA CARGA DE INFORMACIÓN A LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA EN SU VERSIÓN PÚBLICA DEL EXPEDIENTE IZAI DIOT-080/2023, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA TESTDATA

A continuación, pasamos al **CUARTO** punto que es **Clausura de la Sesión.-** No existiendo más manifestaciones que realizar, siendo las diez treinta y cuatro horas de la fecha citada con antelación, se da por concluida la presente acta de sesión extraordinaria del comité de transparencia del H. Ayuntamiento de Fresnillo, firmando al calce, las personas que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

Lic. Argelia Jetzrah Aragón Galván
Síndico Municipal

Lic. Martín Álvarez Casio
Secretario de Gobierno

C.P Silvia Eugenia Hernández Márquez
Directora de Finanzas

Ing. Arturo Torres Luna
Titular del Órgano Interno de Control

C. Citlally Xeloi Oliva Castruita
Regidora, Presidenta de la Comisión de Transparencia.

Lic Lic Heli Teohua Carrillo Tostado
Titular de la Unidad de Transparencia y
Oficial de Protección de Datos Personales.

Ing. Sergio Octavio Araiza Esparza
Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

